

CURRICULUM VITAE.



I.- DATOS PERSONALES:

FECHA: 15-01-18

PRIMER APELLIDO: LARA,

SEGUNDO APELLIDO: DOMINGUEZ,

NOMBRE: GUILLERMO. -

LUGAR DE NACIMIENTO. SAN PEDRO MASAHUAT.

DEPARTAMENTO: LA PAZ.

FECHA DE NACIMIENTO: 19-04-1965.

NACIONALIDAD: SALVADOREÑO

ESTADO FAMILIAR: CASADO.

PROFESIÓN: ABOGADO Y NOTARIO

TELEFONO CELULAR: - - - -

TELEFONO OFICINA: - - - -

TELEFONO DE CASA: - - - -

D.U. I: - - -

N. I. T: - - -

II.- FORMACION ACADEMICA:

NOMBRE DE LA INSTITUCION DONDE ESTUDIO:

INSTITUTO TECNOLOGICO CENTROAMERICANO: NUEVA SAN
SALVADOR

FECHA DESDE: 01-01-84

HASTA: 31-12-85

FECHA DE GRADUACION: 24-04-86

TITULO OBTENIDO: TECNICO INGENIERIA INDUSTRIAL. -

UNIVERSIDAD "JOSÉ SIMEÓN CAÑAS" (U.C.A.) SAN SALVADOR. -

RECIBIDO 17 ENE 2018
Miguel Ángel Domínguez
02-2018
Miguel Ángel

FECHA DE GRADUACION: 26-09-92.-

TITULO OBTENIDO: LICENCIATURA EN CIENCIAS JURIDICAS

III. CURSOS RECIBIDOS EN ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL

- Derecho de integración Centroamericana
- Técnicas de oralidad. -
- Los Concursos aparentes de normas penales y los concursos de infracciones penales
- Formas de defensa de la Constitución por la Jurisdicción Ordinaria
- Lucha contra el crimen organizado: Trafico de Drogas y Trata de personas
- Delito de Lavado de Droga
- Técnicas de Investigación
- Actividad probatoria en el debate oral
- Identificación de Problemas en el Proceso Penal
- Nulidades y prueba ilícita
- Delitos contra las Relaciones familiares y la Actividad Judicial
- Tratamiento procesal contra la Delincuencia Organizada
- Fundamentos de Derecho Constitucional.
- Principios Constitucionales Aplicables al Proceso Penal.
- Curso Especializado sobre Organizaciones y Redes Transnacionales o Crimen Organizado.
- Fundamentación Oral de las Decisiones Judiciales.
- Implicaciones y Alcances de la Redención de Penas por Trabajo
- Justicia Restaurativa en la Ley Penal Juvenil.
- Los Recursos en el Proceso Penal
- Gestión Administrativa.
- Innovaciones en el Proceso Penal.

- Derecho de la Integración Centroamericana, módulo IV: "El Perfeccionamiento de los Grados de Integración"
- Derecho de la Integración Centroamericana, módulo III: "El Sistema Judicial Regional".
- Derecho de la Integración Centroamericana, módulo II: "Organización Institucional de la Integración Centroamericana".
- Derecho de la Integración Centroamericana, módulo I: "El Derecho de la Integración".
- Contrainterrogatorio.
- Ofrecimiento y Admisión de la Prueba mediante Objetos.
- Régimen Administrativo Disciplinario Aplicable a los Tribunales de Justicia.
- Tratamiento Procesal de la Delincuencia Organizada.
- Interrogatorios y Objeciones en el Juicio Oral.
- Aplicación de la Teoría Jurídica del Delito en el Juicio Oral.
- Derecho Probatorio.
- Teoría Jurídica del Delito.
- El procedimiento Común en el Proceso Penal Salvadoreño PAT (Proceso de Asistencia Técnica).
- Calificación Jurídica del Delito y Determinación de la Pena.
- Básico de Técnicas de Oralidad.
- Una Revisión del Planteamiento Didáctico.
- Importancia de la Evaluación de los Aprendizajes.
- Participación en 2º Competencia de Juicios Orales.
- Taller Especializado sobre características de la Especies Monetarias de Curso Legal en El Salvador y su combate a la Falsificación.
- Taller sobre Técnicas de Redacción de Sentencias Instituto de Estudios Judiciales.
- Psiquiatría y Psicología Forense.
- Taller sobre Emprendimiento e Innovación como Desafío de la Educación Universitaria.

(Los anteriores cursos los he recibido en los años 2007-2015 y otros que el Honorable Consejo me ha impartido). -

IV.- EXPERIENCIA LABORAL DESDE LA MÁS ANTIGUA A LA MÁS RECIENTE

NOMBRE DE LA INSTITUCION: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA. -

CARGO: COLABORADOR AUXILIAR DE LA 2ª. SECCION DE RELACIONES FAMILIARES. -INTERINATO

DESDE: 1988

HASTA: 1988.-

Periodo de 2 meses

OFICINA JURIDICA Doctores: José Arcadio Sánchez Valencia y Tito Sánchez Valencia:

CARGO. COLABORADOR JURIDICO:

DESDE: 1988

HASTA: 1993

NOMBRE DE LA INSTITUCION: POLICIA NACIONAL CIVIL

FECHA DESDE: 01-10-93

HASTA: 19-04-98

CARGO: ASESOR LEGAL.

EXPERIENCIA EN: COLABORADOR DE ENLACE ENTRE POLICIA NACIONAL CIVIL CON ONUSAL, 1993. EXPONIENDO CURSOS SOBRE DERECHOS HUMANOS Y PROCEDIMIENTOS POLICIALES, NORMATIVA PENAL A LOS AGENTES POLICIALES EN: Delegaciones Policiales de la Unión, Zacatecoluca, Sonsonate, San Vicente y Asesor Legal en la División de Seguridad Pública y Unidad de Control de la Policía Nacional Civil de El Salvador.

NOMBRE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

DESDE 1996

HASTA: 1997

CARGO: JUEZ DE LO CIVIL SUPLENTE DE LA CIUDAD DE QUEZALTEPEQUE. - (Interinatos)

NOMBRE DE LA INSTITUCION: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

FECHA: 1997

HASTA: 1997

CARGO: JUEZ DE LO PENAL SUPLENTE DE LA CIUDAD DE QUEZALTEPEQUE. - (Interinato)

NOMBRE DE LA INSTITUCION: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

FECHA: 20/04/98

HASTA: LA FECHA. -

CARGO: JUEZ PROPIETARIO TERCER VOCAL, TRIBUNAL SEGUNDO DE SENTENCIA, SANTA ANA.

V- EXPERIENCIA COMO DOCENTE DESDE LA MAS ANTIGUA A LA MAS RECIENTE:

NOMBRE: UNIVERSIDAD CATOLICA DE EL SALVADOR. UNICAES (2001-2004)

MATERIAS IMPARTIDAS:

- 1.- Derecho Penal II.
- 2.- Derecho Penal III.
- 3.- Derecho Procesal V.

NOMBRE: UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA U.M.A (2004-2009)

MATERIAS IMPARTIDAS:

- 1.- Derecho Penal I y II.
- 2.- Derecho Procesal Penal I y II.
- 3.- Derecho Constitucional II.

NOMBRE: UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE. UES FMO (2009-2010)

MATERIAS IMPARTIDAS:

- 1.- Recursos en Materia Procesal Penal.
- 2.- Docente Asesor de un grupo de trabajo de tesis.

NOMBRE: UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA. UFG (2007-2009)

MATERIAS IMPARTIDAS:

- 1.- Código de Procedimientos Civiles III.
- 2.- Derecho Romano.
- 3.- Derecho Civil I (Bienes).
- 4.- Derecho Procesal Penal I y II
- 5.- Técnicas de Oralidad.
- 6.- Derecho Penal II

VI.- RAMAS DEL DERECHO EN LAS QUE TENGO MAYOR EXPERIENCIA:

Derecho Penal, Derecho Procesal Penal y Derecho Constitucional.

VII.- AOCIACIONES A LAS QUE PERTENEZCO:

Asociación de Jueces Democráticos e Independientes (AJDI).
Asociación de Magistrados y Jueces de El Salvador (AMJUES).
Miembro actual del Comité de Ética.

NOTA: La Unidad de Acceso a la Información Pública del CNJ ACLARA: que la presente es una copia de su original, a la cual le fueron eliminados ciertos elementos para la conversión en versión pública de conformidad al artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.